



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

POR EL RESPETO, LA EXCELENCIA
Y EL COMPROMISO SOCIAL



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
VICERECTORÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES**

**CONVOCATORIA DIN 01
CAPITAL SEMILLA**

Descripción de la Convocatoria

Esta convocatoria busca el fortalecimiento de las capacidades científicas de los grupos de investigación de la Uptc en Categorías C y D COLCIENCIAS y no escalafonados, a través de la asignación de recursos para la ejecución de proyectos.

Objetivo

Incrementar los indicadores de productividad de los grupos de investigación de la Uptc en categoría C, D y no escalafonados con el fin de mejorar y/o promover el ingreso al escalafón COLCIENCIAS.

Participantes

Pueden participar los grupos de investigación de todas las áreas de la UPTC escalafonados en Colciencias 2010 C, D y no escalafonados, debidamente registrados en el SGI y que se encuentren a Paz y Salvo por todo concepto ante la Dirección de Investigaciones a diciembre de 2011.

Montos a financiar y modalidades de participación

El monto asignado para financiar la presente convocatoria es de \$270.000.000, los cuales deben comprometerse entre Mayo de 2012 y Agosto de 2012.

Se apoyaran 10 proyectos con un monto cada uno de \$5.000.000 para grupos no escalafonados y 22 proyectos con un monto de \$10.000.000 para grupos C y D.

Procedimientos de Tramite

El proyecto será radicado en el Centro de Investigación de la Facultad a la que está adscrito el grupo responsable del proyecto. Una vez verificada y avalada la información, la Dirección del Centro enviará el listado de propuestas radicadas a la DIN en la hora (5:00 p.m) y fecha de cierre (30 de Marzo de 2012) de Convocatoria. Los centros de investigación de cada Facultad publicaran el listado de propuestas recibidas, según cronograma

Requisitos mínimos para participar de la convocatoria

1. Radicar carta de solicitud, suscrita por el director/a del grupo responsable, dirigida al Centro de Investigación de la Facultad respectiva, anexando Formato diligenciado de Presentación de Proyectos de Investigación (I-FP-P03-F01) en medio físico y magnético y demás requisitos establecidos en el formato de presentación de proyectos (<http://aplica.uptc.edu.co/SIGMA/Documentos/Mapa%20de%20Procesos.aspx>), haciendo clic en el link **GESTION FORTALECIMIENTO Y PRODUCTIVIDAD DE LA INVESTIGACION. en el formato (I-FP-P03-F01).**
2. El/la investigador/a principal, coinvestigadores, semilleros o jóvenes investigadores, deben tener su hoja de vida en CvLAC de Colciencias y estar debidamente registrado en Sistema de Gestión de la Investigación (SGI) de la Uptc.
3. El grupo de investigación debe estar a paz y salvo con los compromisos anteriores y (I-FP-PO2-F06) a diciembre de 2011.
4. El grupo de investigación debe vincular semilleros de investigación al desarrollo del proyecto.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD

RESOLUCIÓN 6963 DE 2010 MEN



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

POR EL RESPETO, LA EXCELENCIA
Y EL COMPROMISO SOCIAL

Términos de la convocatoria

1. Cronograma a no más de 12 meses entre Abril de 2012 y Abril de 2013 y 1 mes más para legalización de informes y cierre del contrato.
2. Un grupo sólo podrá participar presentando una propuesta.
3. Deberán ser investigadores/as principales de los proyectos, profesores/as de planta de la UPTC, adscritos a los grupos.
4. En el presupuesto, la descripción gastos de personal debe incluir el personal de planta que participará en el proyecto, incluyendo la disponibilidad de tiempos.
5. Recursos que no se ejecuten en los tiempos establecidos serán reasignados.
6. Los proyectos aprobados deben indicar la dedicación de los investigadores al proyecto en el Plan de Trabajo Académico (PTA) y no justifican cambio de actividad académica.

Rubros a Financiar

Se recomienda ajustar el presupuesto en los siguientes términos, acorde a las características del proyecto:

1. **Servicios Técnicos:** Personal.
2. **Viajes y Salidas de Campo**
3. **Compra de equipos y/o Software:** Equipos especializados justificados.
4. **Materiales y suministros**
5. **Publicaciones y material bibliográfico**

Compromisos

El responsable del proyecto es el Investigador Principal y el grupo al que pertenece, comprometiéndose a:

1. Suscribir Acta de compromiso de ejecución del proyecto en formato **I-FP-P03-F03** y Acta de liquidación de Proyectos Internos **I-FP-P03-F08**.
2. Presentar un informe de avance técnico y financiero según formato **I-FI-P03-F05** a Noviembre de 2012.
3. El informe final **I-FI-P03-F06** con copia adjunta de los productos científicos logrados a Abril 30 de 2013. Toda la documentación debe ingresarse al SGI.
4. Entregar al menos un producto de investigación publicado en revista nacional para los grupos no escalafonados y mínimo una publicación en Revista Indexada nacional para los grupos C y D a diciembre de 2013.
5. Presentar al menos una ponencia en un evento de carácter científico durante el desarrollo del proyecto.
6. Dar crédito a la Uptc en todas las representaciones y productos de investigación del proyecto.

Criterios de selección

- Las propuestas serán sometidas a un proceso de revisión y verificación de documentos exigidos, en los Centros de Investigaciones de cada facultad, para verificar el cumplimiento de los términos de la Convocatoria y publicar el listado de propuestas admitidas que irán a pares de investigación.
- La evaluación se realizará acorde a los criterios establecidos en el Formato I-FP-P03-F02 Evaluación Proyectos de Investigación.
- El Comité de Investigaciones de la Universidad designará los pares evaluadores de las propuestas.
- El puntaje mínimo para ser seleccionado es de 50 puntos sobre 100.
- La evaluación de pares, proporciona un resultado parcial, que se completa con el resultado de la matriz técnica de productividad. El 60 % de la evaluación corresponde a la evaluación de los pares académicos y el 40 % a la ficha de productividad de los dos últimos años.
- La selección de los proyectos, se realizará en estricto orden de puntaje.
- En caso de empate en el puntaje entre dos o más propuestas, el desempate se hará con base en el siguiente orden: mayor puntuación de la ficha de productividad, mayor título de formación del/a Director/a de Grupo, número de semilleros en el grupo.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD

RESOLUCIÓN 6963 DE 2010 MEN



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

POR EL RESPETO, LA EXCELENCIA
Y EL COMPROMISO SOCIAL

Cronograma de la Convocatoria

ACTIVIDADES	FECHAS
Apertura de la convocatoria	Febrero 10 de 2012
Radicación de Proyectos. Centro investigación de la Facultad	Febrero 10 a 30 de Marzo de 2012
Cierre de la Convocatoria	30 de Marzo de 2012. Hora: 5:00 p.m
Revisión cumplimiento de requisitos por parte de los Centros y Remisión de los proyectos a la DIN.	10 de Abril de 2012
Asignación de Pares por el Comité de Investigaciones	16 de Abril de 2012
Verificación de fichas de productividad por el comité de investigaciones.	16 de Abril de 2012
Publicación de resultados.	7 de Mayo de 2012
Tramite Actas de compromiso	8 – 11 de Mayo de 2012
Inicio ejecución de proyecto	11 de Mayo de 2012
Plazo máximo para ejecución presupuestal.	31 de Agosto de 2012
Presentación informe técnico y financiero de avance.	30 de Noviembre de 2012
Finalización de ejecución del proyecto e Informe Final	Mayo de 2013
Entrega de productos.	Diciembre de 2013

Vicerrector Académico
ORLANDO VERGEL PORTILLO

Director de Investigaciones
NELSON VERA VILLAMIZAR



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD

RESOLUCIÓN 6963 DE 2010 MEN

Avenida Central del Norte - PBX 7422175/76 - Tunja